
Gobierno de la Ciudad de México

Plan económico por coronavirus se conocerá hoy

[Alejandro Cedillo Cano]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que alistan el plan económico por la contingencia que ha provocado el virus COVID-19 en la CDMX.

La mandataria publicó en sus redes sociales que será esta mañana cuando lo den a conocer. "Estamos también terminando el programa integral de apoyos contingentes y reactivación económica, que presentaremos mañana", tuiteó.

Sheinbaum Pardo consideró positiva la respuesta de los habitantes que se mantienen en sus casas para reducir la curva de contagios, y presumió que por

❖ Durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, del 23 de marzo al 19 de abril, la realización de trámites en ventanilla del Registro Civil queda suspendida

ello se ha logrado la disminución del tránsito vehicular.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se ha observado un decremento del 61 por ciento en los niveles de congestión vial en la capital.

Tan sólo el 23 de marzo, la disminución mayor se registró a las 08:00 horas, con 61 por ciento; y a las 18:00 horas con el 49 por ciento (horas pico), esto en comparativa con un día habitual de las actividades que realizan las personas que transitan por la capital.

La SCC mantiene un monitoreo constante de las vialidades para informar a la ciudadanía respecto a temas de movilidad.

Por otra parte, durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, del 23 de marzo al 19 de abril, la realización de trámites en ventanilla queda suspendida.

La Consejería Jurídica de la CDMX indicó, además, que la expedición de copias certificadas de actas y el seguimiento de trámites, se puede realizar vía electrónica.

Mientras que para la expedición de copias certificadas de ac-

tas de nacimiento de la Ciudad de México se encuentran habilitados kioscos de la Tesorería, de lunes a domingo en el horario de 9:00 a 20:00 horas, añadió la dependencia.

Los trámites y actividades que quedan suspendidos son: compra de copias de Actas de la CDMX y foráneas; Sentencias y Amparos; Corrección de Extractos y de Actas; Entrega de Actas y Faltante de libro, así como la Atención Ciudadana y el Juzgado Central, para registro de nacimiento, cambio sexogenérico, reconocimiento, matrimonio, e inscripción de actas.

Sin embargo, estarán abiertos los Juzgados 14, 18 y 51 únicamente para realizar trámites de defunción, en un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a domingo.

Para las celebraciones de matrimonio que se tengan programadas entre el 23 de marzo y el 19 de abril, así como para el registro de menores de edad y resultados de corrección de acta, estos quedan pospuestos hasta el levantamiento de la contingencia.

"Ha habido una gran respuesta de la estrategia para reducir la curva de contagios, manteniéndonos en casa. Quiero agradecer mucho a tod@s"



EN REFORMA

Luz verde, a 17 proyectos inmobiliarios

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El gobierno capitalino autorizó iniciar con obras y actividades de manera inmediata en 17 proyectos inmobiliarios ubicados en Paseo de la Reforma y su prolongación.

El desarrollo de los proyectos se condiciona a que se cumplan los requisitos del Acuerdo de Facilidades Administrativas para la Realización de Proyectos Inmobiliarios que se publicó ayer en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

Las autoridades justificaron que se trata de una acción para velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, y para ayudar a generar condiciones favorables para el



Foto: Notimex

El gobierno pidió a los inconformes presenten un juicio de nulidad en el Tribunal de Justicia Administrativa.

crecimiento económico y el empleo, en el marco de la contingencia sanitaria por el COVID-19, se explica en el acuerdo que entra en vigor hoy.

En sus considerandos, las autoridades indicaron que entre 2018 y el 2109 el valor de la construcción en la Ciudad de México disminuyó en 10.9 por ciento, mientras que durante el mismo periodo

el número de empleados en el sector disminuyó 8.4 por ciento, de acuerdo con datos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

“Existen empresarios que han mostrado interés en invertir en la Ciudad de México, a través de la realización de proyectos inmobiliarios planeados en el Paseo de la Reforma o muy cercanos, que potencialmente contribuirán

al flujo económico por su naturaleza y ubicación”, se indica en el acuerdo firmado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Los 17 desarrollos inmobiliarios proyectados van desde la alcaldía Cuauhtémoc hasta Cuajimalpa y Álvaro Obregón, en colonias como Juárez, Cuauhtémoc, Tabacalera, Guerrero, Santa Fe y San Gabriel.